



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las doce horas del día veintiseis de enero del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como veintidós académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Sede III de nuestra entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de sesión ordinaria de la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Elección del nuevo Coordinador(a) de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas (MPICD).
- 4.- Actualización de las Experiencias Educativas (EE) del AFEL, que ofertará el Instituto de Ciencias de la Salud.
- 5.- Información referente a la actualización del expediente electrónico, a solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos.
- 6.- Información y acuerdos con relación al formato de manifiesto de horarios, requerido por la Dirección General de Recursos Humanos.
- 7.- Asuntos Generales.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de veintidós académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----

SEGUNDO. Se da lectura a la acta de la reunión anterior y se aprueba. -----

TERCERO. La Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, solicita a los miembros de la Junta Académica proponer una terna y posteriormente someter a votación para designar al nuevo Coordinador (a) de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas (MPICD), LA TERNA



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud

ACTA

Junta Académica

QUEDA CONSTITUIDA POR: DRA. XÓCHITL MARÍA DEL CARMEN DE SAN JORGE CÁRDENAS, CON VEINTE VOTOS, DRA. MARÍA SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES, UN VOTO Y DR. ROBERTO MEYER GÓMEZ, CON UN VOTO. Se da cumplimiento al Capítulo V del Coordinador de Posgrado por Programa Educativo y a los Artículos que se mencionan en el Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010.-----

CUARTO. La Dra. Nachón, da a conocer la información referente a las Experiencias Educativas (EE) de AFEL, que se ofertan en el Instituto de Ciencias de la Salud y pregunta a los académicos, si seguirán activas, si realizarán alguna modificación ó si causarán baja.

LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS (EE) ADSCRITAS AL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, TODAS QUEDARÁN VIGENTES, SE ANALIZARÁ CADA UNO DE LOS CURSOS DE AFEL, SE ACTUALIZARÁN Y LOS QUE QUEDARON COMO VIGENTES TENDRÁN QUE SER ACTUALIZADAS PARA MARZO DEL 2023.

QUINTO. Se detalla la información sobre el expediente personal electrónico, se explica como subir la información al kiosco u.v, y se proporciona la liga para que puedan actualizar su información, archivopersonal@uv.mx.-----

SEXTO. El horario enviado a la Dirección General de Recursos Humanos, solicitado el 15 de diciembre de 2022, hace mención a las 40 horas que corresponde a la carga de Tiempo Completo en el que se contempla el desarrollo de investigación (gabinetes, laboratorio y trabajo de campo), el complemento de carga docente (tutorías, divulgación, vinculación, gestoría y extensión de los servicios). Los académicos pueden asistir a facultades, hospitales y dependencias externas locales, estatales, nacionales ó internacionales. Durante dicho horario se da cumplimiento al capítulo II que corresponde a las obligaciones del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; referente a la diversificación de cargas académicas, se debe firmar las listas de asistencia diariamente, elaborar el horario desglosado y en caso de tener trabajo de campo o comisión, deberán comunicarlo por escrito.-----

SÉPTIMO. Asuntos Generales. 1.- La Directora, hace mención a que se debe cumplir con la firma de nómina y que deberá ser máximo dos días, porque se tienen que entregar.---

2.- Todo trámite o solicitud de material, mantenimiento, adquisición o viáticos, deberá ser solicitado por escrito, en el caso de los estudiantes de posgrado, la solicitud deberá llevar la firma de Vo.Bo. del Coordinador y debe presentar la solicitud tomando en cuenta el Calendario de Recepción de Requisiciones 2023, emitido por la Dirección de Recursos Materiales.-----

3.- Entrega en tiempo y forma de las evidencias que deben reportarse a la dependencia correspondiente, para quienes participan en el PEDPA. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica


PEDRO G. CORONEL BRIZIO


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR


EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA


MA. DEL CARMEN GOGEOASCOECHEA TREJO


PATRICIA PAVÓN LEÓN


MA. SOBEIDA BLÁZQUEZ MORALES


VÍCTOR OLIVARES GARCÍA


ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ


XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA


BETZAIDA SALAS GARCÍA


MAYRA DÍAZ ORDOÑEZ


GAUDENCIO GUTIÉRREZ ALBA


MÓNICA FLORES MUÑOZ


ROBERTO MEYER GÓMEZ


JONATHAN CUETO ESCOBEDO


OSCAR LÓPEZ FRANCO


VÍCTOR LANDA ORTÍZ


JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ


ELOY GASCA PÉREZ


MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA